



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos u organismo que estime pertinente, informe respecto de las obras que se llevan adelante el edificio del Registro Civil sito en calle Salta 2752 de Rosario, el plazo en la ejecución de las mismas y qué impacto generan en la prestación del servicio, especialmente en la digitalización de actas.

ESTEBAN LENZI

Diputado Provincial

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir del mes de marzo de 2023 el Poder Ejecutivo dispuso la puesta en marcha de obras en el edificio del Registro Civil sito en calle Salta 2752 de Rosario.

En el mentado edificio se lleva adelante la digitalización de actas requeridas por medios digitales y en oficinas, por ciudadanas y ciudadanos y profesionales del derecho, estos últimos a los fines de acreditar vínculos en el marco de expedientes judiciales, lo que importa garantizar el derecho de acceso a la justicia.

Para sorpresa desde el mes de marzo del corriente, concretamente a partir del día 16, cuando las y los profesionales del derecho requirieron o requieren actas, la respuesta es que en caso de digitalización tienen una demora de 45 días.

Lógicamente que esto afecta también las actas requeridas por las y los ciudadanos cualquiera fuera el medio elegido para la solicitud.

En consecuencia, queremos conocer respecto de dichas obras, su demora estimada y el impacto que genera en la prestación del servicio del Registro Civil.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina